Pongesur

PONFERRADA GESTIÓN URBANÍSTICA, S.A.

PRESUPUESTO AÑO 2.009

Domicilio Social:
Plaza Ayuntamiento, 1

Oficina:
C/. Gómez Núñez, 3 - 2.º A

Teléf. 987 414 131

24400 PONFERRADA (León)

PONFERRADA GESTIÓN URBANÍSTICA, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de León, tomo 22, libro 1, sección 3ª, folio 18, C.I.F. A24 [illegible]

Pongesur

PRESUPUESTO AÑO 2009

Con el fin de dar cumplimiento a lo regulado en el artículo 168.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en base a las normas establecidas en los artículos 111 a 114 del Real Decreto 500/1990, para el ejercicio económico 2.009, teniendo presente el principio de estabilidad según la regulación establecida en la Ley 18/2001 de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, se presupuestan los siguientes estados:

1) Previsión de gastos e ingresos:

   a) La cuenta de explotación.
   b) La cuenta de otros resultados.
   c) La cuenta de Pérdidas y Ganancias.
   d) El presupuesto de capital:
      d1) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
      d2) El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad Local.

2) Programa anual de actuación, inversiones y financiación.
   Además del presupuesto de capital, comprenderá:

   a) La relación de objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
   b) Memoria de las actividades que vayan a generarse en el ejercicio.

Para el ejercicio presupuestario 2009, no se realiza el Informe de Gestión previsto en el artículo 25 de la Ley 18/2001 General de Estabilidad Presupuestaria debido a que según los cálculos realizados se espera que la entidad no incurra en resultados negativos.

Domicilio Social: Plaza Ayuntamiento, 1 | Oficina: C/. Gómez Núñez, 3 - 2.° A | Teléf. 987 414 131 | 24400 PONFERRADA (León)

PONFERRADA GESTION URBANISTICA S. A. Inscrita en el Registro Mercantil de León, tomo 933, folio 13, sección 3.ª, hoja LE-11884, C.I.F. A-24423774

Pongesur

1.a,b,c) PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 2009

Los puntos a, b y c, según lo dispuesto en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, están refundidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, según se específica después de esta exposición, todo ello según Orden de 28 de diciembre de 1.994 por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias, en todo lo que no se opone a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposiciones específicas y en el vigente Plan General de Contabilidad.

1.d) PRESUPUESTO DE CAPITAL

En el ejercicio 2.009 se prevé finalizar la venta de parcelas del Sector S-3, así como cumplir los compromisos fijados en el contrato de permuta de los terrenos comerciales por los locales y suelo que ocupó el antiguo centro comercial Carrefour.
Igualmente en el referido ejercicio, se pretende iniciar la urbanización del Sector de Suelo Urbanizable Delimitado 11 (SUD 11), y del Sector de Suelo Urbano No Consolidado 8 de Compostilla (SSUNC 8).

Para la realización de las actividades previstas, no se estima que sea necesario acudir a ningún tipo de financiación ajena, ni que se necesite ninguna aportación financiera de la entidad local, socio único de esta empresa, distinta de la ampliación de capital que se está ejecutando actualmente.

Pongesur

2.a,b) PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Según las estimaciones realizadas, para el ejercicio 2009 se ha calculado una cifra de negocios de 10.583.000,00 €, obtenida de la transmisión de terrenos propiedad de la empresa, a la cual habría que sumar 45.000,00 € de ingresos financieros producidos por inversiones financieras temporales en las que estima invertir los excedentes de tesorería que se puedan producir.

Con los cálculos realizados se espera obtener los recursos financieros necesarios para iniciar las obras de urbanización de los sectores citados; así como para soportar todos los gastos necesarios para el funcionamiento corriente de la entidad, tales como: arrendamientos, dirección técnica, dietas de Consejeros, asesoramiento externo, suministros y otros gastos diversos.

Según las previsiones realizadas, en base a los datos disponibles en este momento, la empresa generará recursos financieros suficientes para ejecutar todas las actividades previstas, no previendo concertar ningún tipo de financiación ajena, siguiendo la línea de autofinanciación que ha mantenido durante los últimos ejercicios, en los que no ha formalizado ningún endeudamiento con entidades financieras.

Pongesur

PREVISIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2009

1.- Importe neto de la cifra de negocios	10.583.000,00 €
701.- Venta Parcelas S3 del P.G.O.U.	10.583.000,00 €
4. Aprovisionamientos	-7.336.480,00 €
7.- Otros gastos de explotación	-692.000,00 €
A.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.554.520,00 €
12.- Ingresos Financieros	45.000,00 €
B.- RESULTADO FINANCIERO	45.000,00 €
C.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.599.520,00 €
17.- Impuesto sobre Beneficios	7.738,46 €
D.- RESULTADO DEL EJERCICIO	2.591.781,54 €

Domicilio Social:
Plaza Ayuntamiento, 1

Oficina:
C/. Gómez Núñez, 3 - 2.° A

Teléf. 987 414 131

24400 PONFERRADA (León)

PONFERRADA GESTION URBANISTICA S. A. Inscrita en el Registro Mercantil de León, tomo 933, folio 12, sección 3.ª, hoja LE-11894, C.I.F. A-24123774